



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

FACULTAD DE HUMANIDADES



CARRERAS:

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

*Diseño Curricular aprobado por Resolución C.D.F.H. N° 067/10 y Ordenanza C.S.UNCA N° 002/11
Otorgamiento de validez nacional por Resolución M.E. N° 1380/12*

PROFESORADO EN FRANCÉS

*Diseño Curricular aprobado por Resolución C.D.F.H. N° 067/11 y Ordenanza C.S.UNCA N° 12/12
Otorgamiento de validez nacional por Resolución M.E. N° 2098/14*

PROFESORADO EN INGLÉS

*Diseño Curricular aprobado por Resolución C.D.F.H. N° 009/11 y Ordenanza C.S.UNCA N° 11/11
Otorgamiento de validez nacional por Resolución M.E. N° 0001/13*

PROFESORADO EN HISTORIA

*Diseño Curricular aprobado por Resolución C.D.F.H. N° 098/09 y Ordenanza C.S.UNCA N° 11/11
Otorgamiento de validez nacional por Resolución M.E. N° 0001/13*

PROFESORADO EN LETRAS

*Diseño Curricular aprobado por Resolución C.D.F.H. N° 011/10 y Ordenanza C.S.UNCA N° 002/10
Otorgamiento de validez nacional por Resolución M.E. N° 1193/12*

CÁTEDRA:

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE

Curso en que se dicta: CUARTO AÑO

Año Académico: 2019

Docente: CÉSAR RICARDO ALMARAZ

Datos de la Cátedra:

Régimen de cursado:	Cuatrimstral
Régimen de evaluación:	Permanente con Examen Final.
Carga horaria total:	60 hs.
Carga horaria semanal:	4 hs.
Horario de CLASES:	Martes y jueves de 09:00hs. a 11:00hs.
Horario de CONSULTAS:	Miércoles de 09:00hs. a 11:00hs.

almarazcesarr@gmail.com

PROGRAMA ANALÍTICO DE «ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE»**1 FUNDAMENTACIÓN**

El espacio curricular denominado «Ética y Deontología Docente», ubicado en el primer cuatrimestre del cuarto curso de los Profesorados en Ciencias de la Educación, Inglés y Francés, aporta a la formación integral de los futuros profesionales un modo de reflexión que no puede faltar en el ejercicio de la docencia dedicada especialmente a las disciplinas humanísticas, que a lo largo de la historia expresaron e investigaron la interioridad y el misterio de la humanidad; reflexión que se dirige a la cualificación de los procedimientos y actitudes propios de la docencia, y que responde a la más honda tradición filosófica.

Desde el punto de vista socio-político-cultural, la reflexión ética resulta ser una necesidad acuciante. Pues la posibilidad de reconstituir la cohesión del tejido social en nuestra provincia y en nuestro país, depende en gran medida de la participación de los ciudadanos en la cosa pública. Pero esa participación no puede carecer de un fundamento que se nutra del cultivo de la reflexión ética. Pues sólo así se puede armonizar el ámbito de lo privado y de lo público en pos de un proyecto de convivencia social.

Este espacio curricular no sólo busca el aprendizaje de lo que ya ha sido pensado y dicho sobre la moral de los seres humanos, sino contribuir a la formación y recreación de la misma en este aquí y ahora, por medio del ejercicio de la discusión racional. La singular situación del docente se presenta como una instancia muy fecunda para este tipo de actividad peculiar que es la ética.

Por lo mencionado, se torna relevante indagar, las diferentes perspectivas acerca de la ética, reflexionar la práctica docente teniendo en cuenta los aportes de la deontología profesional docente y problematizar la educación desde la dimensión ético-política con la finalidad de ampliar el espectro teórico, enriqueciendo la praxis docente, desde el compromiso con la construcción colectiva de la sociedad.

2 OBJETIVOS GENERALES

- *Conocer la naturaleza y especificidad del saber ético.*
- *Valorar la importancia de la ética en la formación profesional docente.*
- *Cultivar la reflexión ética.*
- *Problematizar la práctica docente desde la dimensión ético-política.*

3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Reconocer en la vida humana el ámbito de la filosofía práctica.*
- *Apreciar el carácter crítico de las teorías éticas a lo largo de la historia.*
- *Caracterizar a la profesión docente y sus ámbitos deontológicos.*

- *Abordar comparativamente los conceptos “deontología profesional” y “ética profesional”.*
- *Analizar los elementos que componen el obrar humano.*
- *Evaluar el lugar y el sentido de la ética en la formación docente inicial.*
- *Considerar los entrecruzamientos de la educación, la cultura, la política y la ética.*
- *Vincular la vocación docente con la defensa de los derechos gremiales.*
- *Reflexionar sobre las implicancias ético-deontológicas que tiene el ejercicio de la docencia en el campo disciplinar de la propia especialidad.*
- *Ponderar el vínculo entre el lenguaje, la argumentación moral y las acciones.*

4 CONTENIDOS

4.1 Contenidos teóricos

- *Eje temático I: **APROXIMACIÓN A LA ÉTICA***

El ámbito de la filosofía práctica: La ética como filosofía moral; su carácter indirectamente normativo. Los tipos de saber: teórico, poiético y práctico.

Análisis semántico del término “moral”. Acepciones del término “moralidad”. Exposición del término “ética”: La ética no es ni puede ser neutral; funciones de la ética; métodos de la ética. El término “metaética”.

“Miseria de la ética”. Incoherencia y desconocimiento. Insuficiencia radical de las éticas tradicionales. Examen de la historia y herencia a superar.

Levinas: ética y rostro. Dussel: La ética desde la perspectiva Latinoamericana.

- *Eje temático II: **LA CUESTIÓN DEONTOLÓGICA***

Ética profesional y deontología: Coordenadas éticas de la profesión docente: El principio de beneficencia – El principio de autonomía – El principio de justicia; Profesión y vocación.

Ámbitos de la deontología profesional docente: de la profesión; de la institución; de la relación con los compañeros; de la relación con los alumnos; de la sociedad. La dimensión ética de la profesión. El compromiso ético del docente. Hacia una deontología de las profesiones pedagógicas.

- *Eje temático III: **LA ACCIÓN HUMANA***

El concepto de acción: la distinción entre hechos causalmente determinados y acciones. El carácter ontológico de las acciones. El análisis lógico de la acción: acción intencional, motivos e intenciones. Acciones voluntarias e involuntarias. El silogismo práctico.

La deliberación y la elección como formas de comportamiento racional. El decisionismo y la elección razonable. Los juicios evaluativos y los fines de la acción.

▪ *Eje temático IV: **LA DIMENSIÓN ETICO-POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN***

Educación y emancipación: la emancipación de los hombres y la instrucción del pueblo; el mito del progreso; la sociedad pedagogizada.

La naturaleza política de la educación. Inventar la educación popular. Ética y política de la hospitalidad. Experiencia y alteridad en educación. Pedagogías de la diferencia.

4.2 *Contenidos prácticos*

• TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL N°1: **Caracterización de la ética.**

El carácter “indirectamente normativo” de la ética y su inclusión en los saberes prácticos. Presentación de la cuestión ética por parte de Fernando Savater en “Ética para Amador”. ¿Por qué se torna necesaria la ética?

• TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 2: **Vocación docente y derechos gremiales.**

La vocación, la idoneidad y la ciencia como requisitos del ejercicio profesional. La vocación docente. Educar: un arte, una ciencia, una vocación. Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas.

Derecho de huelga versus derecho a aprender: Los conflictos docentes; el derecho de huelga y el derecho a la educación. La conflictividad laboral entre los docentes públicos provinciales en el período 2006-2010.

• TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 3: **Breve noticia sobre lenguaje moral y argumentación ética**

El lenguaje moral: las tres dimensiones de las expresiones lingüísticas; los enunciados morales como prescripciones. Estrategias de argumentación moral.

Posiciones a favor y en contra de la fundamentación de lo moral: científicismo; racionalismo crítico; neoindividualismo; etnocentrismo ético; urgencia y necesidad de fundamentar racionalmente una moral universal.

La acción cultural y su relación con la dialogicidad y la antidialogicidad. Caracterización de las teorías de la acción derivadas de ellas.

• TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 4: **Breve noticia sobre ética aplicada**

Modelos posibles de ética aplicada: casuística I, el ideal deductivo; casuística II, una propuesta inductiva. La aplicación del principio procedimental de la ética discursiva. Un nuevo modelo de ética aplicada como Hermenéutica Crítica. Ámbitos de la ética aplicada:

Prof. César Ricardo Almaraz

bioética; gen-ética; ética de la economía y de la empresa; ética ecológica; ética y educación moral democrática.

5 METODOLOGÍA DE TRABAJO:

5.1 CLASES TEÓRICO-PRÁCTICAS

Las clases teóricas se desarrollarán en el horario propuesto y tendrán carácter participativo, pues suponen la lectura previa de los temas, tanto del material bibliográfico proporcionado por la cátedra, como de cualquier otra bibliografía que las/los alumnas/os hayan investigado.

Por lo mencionado, los encuentros se abordarán a través de seminario como estrategia metodológica; puesto que, permite no sólo la lectura de los textos, sino la investigación y la comunicación, a través de la escritura de textos y argumentación oral, con el fin, no sólo de alcanzar un aprendizaje significativo, sino también compartido, y a la vez reinventar, tanto la práctica docente, como el aprendizaje de los estudiantes.

5.2 TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos se realizarán asignando tareas que estarán en relación temática con las clases teóricas. Consistirán en la lectura, comentario, discusión, elaboración de textos escritos en formato de ensayos, y resolución de cuestiones sobre la base de los textos sugeridos. Podrán tener carácter individual y/o grupal.

6 SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación tiene carácter permanente, de modo que todos los encuentros relacionados con la cátedra entran en el mismo, por lo cual se da suma importancia a la participación de los estudiantes en las actividades de la cátedra (clases, trabajos prácticos, actividades de extensión, etc.). A fin de garantizar un seguimiento del proceso de aprendizaje se registrarán los trabajos prácticos y los exámenes parciales realizados, tanto para los estudiantes en condición de regular y libres.

▪ DE LOS ALUMNOS REGULARES

Para obtener la regularidad en este espacio curricular, los alumnos deberán haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos, el 100% de las evaluaciones parciales y haber cumplido con el mínimo (80%) de la asistencia estipulado por las normas vigentes. (Cfr. *Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Arts. 28°, 29°, 30° y 37° §1.*)

Como lo establece el Reglamento General de alumnos de la Facultad de Humanidades, el número de parciales será dos (02), en espacios curriculares de régimen cuatrimestral, y se aprobarán con un mínimo de cuatro (4) puntos para regularizar. (Cfr. *Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 30°.*)

Los exámenes finales para quienes hayan obtenido la regularidad en este espacio curricular se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en su parte sexta “De los exámenes” (artículos 44° al 62°).

▪ **DE LOS ALUMNOS LIBRES**

Los exámenes finales de los alumnos libres se realizarán de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades (Resol. C.D.F.H. N°106/10), en los art. 38°-43° y 52° f.

«Todo alumno al presentarse a rendir exámenes deberá exhibir la Libreta Universitaria excepto cuando hubiera denunciado su pérdida, en cuyo caso deberá presentar el D.N.I.»

(Cfr. Reglamento General de Alumnos de la Facultad de Humanidades, Resol. C.D.F.H. N°106/10, Art. 52°.)

7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		PERÍODO / FECHA
Desarrollo del	Eje temático I:	Desde el 19/03/19 hasta el 11/04/19
	Eje temático II:	Desde el 16/04/19 hasta el 07/05/19
	Eje temático III:	Desde el 09/05/19 hasta el 30/05/19
	Eje temático IV:	Desde el 04/06/19 hasta el 20/06/19
Presentación del	Trabajo Práctico Grupal N°1	09/04/2019
	Trabajo Práctico Grupal N°2	23/04/2019
	Trabajo Práctico Grupal N°3	21/05/2019
	Trabajo Práctico Grupal N°4	11/06/2019
	Examen Parcial N° 1	02/05/2019
	Examen Parcial N° 2	04/06/2019
	Firma de regularidad	18/06/2019

8 BIBLIOGRAFÍA

Especial

- Eje temático I: APROXIMACIÓN A LA ÉTICA

- CORTINA, Adela – MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio (2001) *Ética*. Ediciones Akal, Madrid. 3º edic. Cap. I.
 - CASTORIADIS, Cornelius (1994) “Miseria de la ética”, en: *Zona Erógena*, nº 22, Bs.As. Tomado de: <http://www.educ.ar>
 - DUSSEL, Enrique (1998) *En búsqueda del sentido (origen y desarrollo de una filosofía de la liberación)* En Revista Anthropos N° 180 Septiembre – Octubre 1998. Barcelona, España.
 - DUSSEL, Enrique (2016) *Ética de la Liberación en: Mentes del Sur* <https://www.youtube.com/watch?v=nh6HPP1-IxM>
 - LEVINAS, Emmanuel (2002) *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Ediciones Sígueme Salamanca, España
- **Eje temático II: LA CUESTIÓN DEONTOLÓGICA**
 - AZERÊDO RIOS, Terezinha. “A dimensão ética da profissão”, en: Revista *Hypnos «Ethos, Ética»*. (1997) nº3, Editora da PUC-SP e Editora Palas Athena, São Paulo, Brasil. (Traducción de Eduardo Román Gordillo)
 - HORTAL, Augusto (2002) *Ética General de las Profesiones*. Desclée De Brouwer, S. A., Bilbao. 2º edic.
 - JOVER, Gonzalo. (1991) “Ámbitos de la deontología profesional docente”, en: *Teoría de la educación*. Revista Interuniversitaria. Vol. III, Salamanca, Ediciones Universidad, pp. 75-90.
 - MALLART NAVARRA, Joan (2011) “Hacia una deontología de las profesiones pedagógicas”, en: *Actas del XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*, Universitat de Barcelona, Barcelona (España).
 - RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Irazema Edith (2011) “El compromiso ético del docente”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 55/2, OEI-CAEU, pp.1-6.
 - **Eje temático III: LA ACCIÓN HUMANA**
 - GUARIGLIA, Osvaldo – VIDIELLA, Graciela (2011) *Breviario de ética*. Edhasa, Buenos Aires. Caps. IV y V.
 - **Eje temático IV: LA DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN**
 - DERRIDA, Jacques (1997) *Sobre la hospitalidad*. Entrevista en Staccato, programa televisivo de France Culturel, producido por Antoine Spire. Edición digital en www.jacquesderrida.com.ar.
 - FREIRE, PAULO (2005) *La naturaleza política de la educación*. Ed. Paidós.
 - KOHAN, Walter (2013) *El maestro inventor*. Simón Rodríguez. Miño y Dávila editores, Bs. As. Argentina.
 - RANCIÈRE, Jacques (2003) *El maestro ignorante*. Laertes, Barcelona. Cap. V.
 - SKLIAR, Carlos; LARROSA, Jorge (comp.) (2016) *Experiencia y alteridad en educación*. Homo Sapiens Ediciones, Rosario. 1ª ed. 3ª reimp.
 - SKLIAR, Carlos (2016) *Pedagogías de la fragilidad: educar y apasionarse por las vidas singulares*. Conferencia en el marco de de las 25º Jornadas Internacionales de Educación. En: https://youtube.https.co/results?search_query=skliar+pedagogias+de+la+fragilidad
 - **TRABAJO PRÁCTICO INDIVIDUAL N°1: Caracterización de la ética.**
 - CORTINA, Adela – MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio (2001) *Ética*. Ediciones Akal, Madrid.

- 3° edic. Cap. I. pp. 9-14.
- SAVATER, Fernando (2009) *Ética para Amador*. Ariel, Bs.As. 2° ed. 1° reimp. pp. 9-25.
 - TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 2: **Vocación docente y derechos gremiales.**
 - BRAVO, Héctor Félix (1996) *Una confrontación de relevancia: Derecho de huelga versus derecho de aprender*. Academia Nacional de Educación. Estudios 7. Bs.As.
 - CHIAPPE, María Mercedes (2011) “La conflictividad laboral entre los docentes públicos provinciales en el período 2006-2010”, en: *Estudios y Estadísticas* de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Enlace: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_10_10.pdf
 - CORTS GINER, Isabel (2002) “Educar: un arte, una ciencia... una vocación”, en: *Escuela Abierta*, Revista de Investigación educativa, N° 5, Andalucía (España).
 - GRACIA, Diego (2007) “La vocación docente”, en: *Anuario jurídico y económico escorialense*, XL, Madrid (España).
 - LARROSA MARTÍNEZ, Faustino (2010) “Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas”, en: REIFOP, 13 (4). Enlace: <http://www.aufop.com>
 - RUIZ, Daniel (1983) *Ética y Deontología Docente*. Ediciones Braga, Bs.As. cap. 7.
 - TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 3: **La relación entre la ética y la especialidad profesional.**
 - Ley N° 3122: Estatuto del Docente de la Provincia de Catamarca.
 - Documentos aportados por los alumnos.
 - TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 4: **Breve noticia sobre el lenguaje moral y la argumentación ética.**
 - CORTINA, Adela – MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio (2001) *Ética*. Ediciones Akal, Madrid. 3° edic. Cap. V.
 - FREIRE, Paulo (2008) *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, Bs.As. Cap. IV.
 - TRABAJO PRÁCTICO GRUPAL N° 5: **Breve noticia sobre ética aplicada**
 - CORTINA, Adela – MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio (2001) *Ética*. Ediciones Akal, Madrid. 3° edic. Cap. VI.

General

- BÁRCENA, Fernando - MÉLICH, Joan-Carles (2014) *La educación como acontecimiento ético: natalidad, narración y hospitalidad*. Miño y Dávila editores, BS. AS. Argentina.
- CULLEN, Carlos A. (2009) *Entrañas éticas de la identidad docente*. La Crujía, Bs.As. 1° edic. Cap. 4.
- ESCOBARVALENZUELA, Gustavo (1990) *Ética. Introducción a su problemática y su historia*. Mc Graw-Hill, México. 3° edición.
- MALIANDI, Ricardo (2004) *Ética: conceptos y problemas*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 3° edición.
- PODESTÁ, Susana (2012) *Para pensar la ética profesional del docente: notas y actividades*. Ed. El autor. Córdoba.
- RALUYBALLUS, Antonio. (1990) *Ética*. Publicaciones Culturales, México. 1° edic. 1° reimp.
- RUIZ, Daniel J. (1981) *Ética y deontología docente*. Ediciones Braga, Buenos Aires.
- SAVATER, F. (1998) *Ética, política, ciudadanía*. Editorial Grijalbo. México D.F.